

1. Antecedentes Generales

El “Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, contempló la materialización de dos proyectos correspondientes al Hospital de Maipú y Hospital de La Florida, incluyéndose en cada caso el desarrollo de los proyectos definitivos, la construcción de las obras, la provisión de mobiliario no clínico, y la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios.

El proyecto además consideró la construcción de un Centro de Referencia de Salud (CRS), denominado CRS Transitorio La Florida.

2. Antecedentes Administrativos

Nombre del Contrato	Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria, Hospital de Maipú y Hospital de La Florida
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 230, 11 de agosto 2009
Publicación Diario Oficial de D.S. de Adjudicación	05 de noviembre de 2009
Sociedad Concesionaria (SC)	San José- Tecno Control S.A.
Plazo de la Concesión	30 semestres corridos, contados desde la PSD
Inicio de la Concesión	05 de noviembre de 2009
Puesta en Servicio Provisoria Hospital de La Florida (HLF)	16 de noviembre de 2013 Res. DGOP N° 5047
Puesta en Servicio Provisoria Hospital de Maipú (HM)	11 de diciembre de 2013 Res. DGOP N° 4639
Puesta en Servicio Definitiva Hospital de La Florida (HLF)	13 de febrero de 2015 Res. DGOP N° 714
Puesta en Servicio Definitiva Hospital de Maipú (HM)	13 de febrero de 2015 Res. DGOP N° 714
Monto Inversión Total (oficial presupuestado)	UF 6.568.000
Inspector Fiscal	Felipe Acuña López (CCOP)
Decreto Designación	Res. (E) DGOP 050 del 07.01.2015
IF Subrogante	Luis Labbé Minté (CCOP)

Concesión

Hospital de Maipú

Corresponde a un Establecimiento Hospitalario de mediana complejidad en el que se entrega Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta). El Hospital tiene una capacidad de 375 camas.



Superficie Construida: 70.300 m²

Hospital de La Florida

Corresponde a un Establecimiento Hospitalario de mediana complejidad en el que se entrega Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta). El Hospital tiene una capacidad de 391 camas.



Superficie Construida: 67.504 m²



3. Antecedentes Económicos

a. Pagos de la Sociedad Concesionaria al MOP

✓ Pago por administración y control del contrato de concesión

Entidad Pagadora	Valor (UF)	Estado	Fecha Pago
SC (HM)	18.000	Pagado	30.01.2015
SC (HLF)	18.000	Pagado	30.01.2015
SC (HM)	18.000	Pagado	28.01.2016
SC (HLF)	18.000	Pagado	28.01.2016

A la fecha se ha cumplido con esta obligación contractual según art. 1.12.1.1 de las Bases de Licitación.

b. Pagos del Ministerio de Salud al Concesionario

✓ Subsidio Fijo a la Construcción

Motivo	Entidad Pagadora	Monto \$ (Neto)	Estado
1° SFC HM	Subsecretaría Redes Asistenciales	\$12.526.153.793	Pagado
1° SFC HLF	Subsecretaría Redes Asistenciales	\$13.569.999.942	Pagado
2° SFC HM	Subsecretaría Redes Asistenciales	\$13.078.118.605	Pagado
2° SFC HLF	Subsecretaría Redes Asistenciales	\$14.167.961.822	Pagado
3° SFC HM	Subsecretaría Redes Asistenciales	\$13.753.589.474	Pagado
3° SFC HLF	Subsecretaría Redes Asistenciales	\$14.899.721.930	Pagado

En marzo de 2016 se efectuó el tercer pago anual por concepto de subsidio fijo a la construcción de acuerdo con art. 1.12.3.1 de las Bases de Licitación.

✓ Subsidio Fijo a la Operación

Motivo	Entidad Pagadora	Monto \$CL	Estado
1° SFO HM	SS Metropolitano Central	\$ 1.595.659.952	Pagado
1° SFO HLF	SS Metropolitano Sur Oriente	\$ 1.728.608.665	Pagado
2° SFO HM	SS Metropolitano Central	\$ 3.303.996.964	Pagado
2° SFO HLF	SS Metropolitano Sur Oriente	\$ 3.579.330.044	Pagado
3° SFO HM	SS Metropolitano Central	\$ 3.372.633.704	Pagado
3° SFO HLF	SS Metropolitano Sur Oriente	\$ 3.653.686.512	Pagado
4° SFO HM	SS Metropolitano Central	\$ 3.769.265.343	Pagado
4° SFO HLF	SS Metropolitano Sur Oriente	\$ 3.769.265.343	Pagado
5° SFO HM	SS Metropolitano Central	\$ 3.575.259.657	Pagado
5° SFO HLF	SS Metropolitano Sur Oriente	\$ 3.876.530.851	Pagado
6° SFO HM	SS Metropolitano Central	\$ 3.684.299.485	Pagado
6° SFO HLF	SS Metropolitano Sur Oriente	\$3.991.324.442	Pagado

En el mes marzo de 2016, se efectuó el sexto pago por concepto de subsidio fijo a la operación de acuerdo con art. 1.12.3.2 de las Bases de Licitación del contrato de concesión.

El próximo subsidio corresponde ser pagado por los Servicios respectivos, en el mes de septiembre de 2016.



4. Servicios Concesionados

Servicios Básicos
Mantenimiento de Infraestructura
Mantenimiento de Instalaciones
Mantenimiento de Industrial
Mantenimiento de Mobiliario No Clínico
Servicios No Clínicos de Apoyo
Aseo y Limpieza General
Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
Control Sanitario de Vectores
Ropería y Vestidores
Alimentación de Pacientes y Funcionarios
Cafetería
Seguridad y Vigilancia
Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
Sala Cuna y Jardín Infantil
Servicios Complementarios
Alimentación a visitas y público en general
Estacionamiento para visitas de pacientes
Instalación y explotación de máquinas dispensadoras
Área multiservicios
Otros



Durante el mes de julio, los servicios se prestaron con normalidad en ambos Hospitales, sin perjuicio que en algunos de ellos se presentaron incidencias propias de la operación, que debieron ser atendidas de acuerdo al contrato con la SC.